



Ex líderes del *tricolor* impugnan la reforma estatutaria de *Alito*

Presentan queja ante el tribunal electoral

ANDREA BECERRIL

Los ex presidentes del PRI Claudia Ruiz Massieu y Pedro Joaquín Coldwell, así como el coordinador de los senadores priístas, Miguel Ángel Osorio Chong, presentaron recursos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en contra de la reforma a los estatutos de ese partido que permite a la dirigencia nacional que encabeza Alejandro Moreno Cárdenas, *Alito*, mantenerse en el cargo hasta 2024.

“No podemos permitir que reformas bananeras erosionen la vida institucional del partido”, dijo Joaquín Coldwell en sus redes sociales, al informar que impugnó los cambios a los documentos básicos del PRI.

Los tres compartieron la inconformidad ya expresada por otras personalidades, entre ellas las también ex presidentas priístas Dulce María Sauri y Beatriz Paredes, así

como otros destacados militantes del *tricolor* como Guadalupe Gómez Maganda.

Por separado, la senadora Ruiz Massieu advirtió que el PRI no debe someterse a la manipulación de una persona. “Somos un partido plural, que debe reflejar nuestros valores y principios democráticos. Rechazo toda decisión contraria a esta aspiración y recurriré a las vías legales para revertir esta dañina práctica.

La legisladora, junto con el coordinador de la bancada, Miguel Ángel Osorio Chong, presentaron el jueves por la noche un recurso ante la sala superior del TEPJF, para impugnar la convocatoria expedida el pasado 17 de diciembre, por la que se citó a sesión extraordinaria al Consejo Político Nacional (CPN) para dos días después, reunión en que se reformaron los estatutos del Revolucionario Institucional.

A través de su cuenta de Twitter, Osorio Chong mostró la copia de

recibido del TEPJF de ese juicio para la protección de sus derechos político-electorales, con el que pretenden echar abajo la resolución del CPN por la que el dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, prolonga su mandato al frente del partido, hasta 2024.

“Se necesita un PRI plural, democrático y abierto, como lo requiere nuestro país, no dejaremos que una persona, a través de sus imposiciones y reformas, pretenda adueñarse del partido”, dijo en redes sociales.

La impugnación es contra la convocatoria a la sesión extraordinaria del CPN, que se llevó a cabo el pasado día 19, que a juicio de los dos senadores estuvo llena de irregularidades en el procedimiento.

Sobre el tema, Dulce María Sauri señaló que los cambios que se acordaron se los hicieron llegar pasada la una de la madrugada del día 19, y la sesión extraordinaria fue a las 6 de la tarde, lo que imposibilitó revisar a detalle las 16 modificaciones a los estatutos y una veintena más a reglamentos del *tricolor*.